

CZV1 - 41001 - 0498

Valledupar, 20 de junio de 2019

PUBLICACIÓN

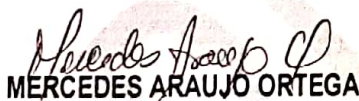
LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR No. 1 emplaza a la señora **ERLY JOHANNA BOLÍVAR** para que en el término de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente edicto, se presente personalmente en las oficinas del centro zonal Valledupar No. 1 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicado en la Carrera 7ª No 25ª-160 Barrio 12 de octubre con el fin de dar a conocer respuesta realizada a su petición No.19200495, por cuanto no aportó dirección alguna para el envío de esta notificación y no respondió el llamado vía telefónica.

De manera atenta y dando respuesta a su solicitud registrada en el sistema de información misional -SIM-con No. 19200495, me permito informarle que de acuerdo a la gestión realizada por parte del Centro Zonal Valledupar 1, con las diferentes Entidades Administradoras del servicio de Primera Infancia, nos manifiestan que a la fecha no cuenta con disponibilidad de cupos.

De igual forma comunicarle, que dichas Entidades realizaron en los meses de octubre y noviembre de 2018, el proceso de inscripción, selección y publicación de lista de nuevos niños y niñas admitidos para la vigencia 2019, previa aplicación de los criterios de focalización establecidos en el Manual Operativo del ICBF.

No obstante y en aras de garantizar la atención prioritaria se cuenta con el mecanismo de lista de espera para aquellos niños y niñas que por falta de disponibilidad de cupos no pudieron ser vinculados de manera inmediata al servicio, por lo tanto le sugerimos llevar los documentos del niño Jorge García Bolívar a un CDI Institucional o a un Hogar Comunitario de Bienestar, más cercano a su lugar de residencia, para que sea incluido a esta base de datos y cuando se presente la disponibilidad de cupo sea ingresado al programa.

Cordialmente,



MERCEDES ARAUJO ORTEGA

Coordinadora Centro Zonal Valledupar No. 1

Aprobó: Mercedes Araujo Ortega- Coordinadora Zonal Valledupar No. 1
Revisó: Mercedes Araujo Ortega Coordinadora Zonal Valledupar No. 1
Proyectó: Nayibe Padilla